



COMISION DIRECTIVA

Dr. Germán Marrero
PRESIDENTE

Dr. Nicolás Casales
VICEPRESIDENTE

Dra. Josefina Álvarez
TESORERO

Dr. Juan Del Castillo
SECRETARIO

Dra. Leticia Gaiero
VOCAL

COMISION GREMIAL

Dr. Gustavo Erlatz
Dr. Marcelo Rivero
Dr. Santiago Ibarra
Dr. Agustín Peluffo

COMISION FISCAL

Dr. Jorge Tabachnik
Dr. Martín Russi
Dra. Viviana Teske
Dr. Mauricio Oehler

Torre del Congreso
8 de Octubre 2355 Apto. 504

Tel: 2407 87 05
Cel: 092 929 944
Mail: secretaria@sotu.org.uy

www.sotu.org.uy

ARANCELES DE ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGIA AL 1º DE JULIO DE 2024

PARA LAS INSTITUCIONES DE ASISTENCIA MÉDICA COLECTIVIZADA
EN REGIMEN DE FACTURACION PERSONAL FUERA DE RELACION DE DEPENDENCIA.

ARANCEL MINIMO PARA CONSULTAS PRIVADAS Y SEGUROS PARCIALES

INTERVENCIONES QUIRURGICAS DE COORDINACION

- Maniobra y/o yesos	\$ 34.790
- Cirugía corriente	\$ 69.560
- Cirugía mayor	\$ 104.810
- Alta especialización	\$139.660

INTERVENCIONES DE URGENCIA: Tendrán un incremento del 30%.

HONORARIOS DE AYUDANTE: 20% de los cirujanos.

HONORARIOS DE INSTRUMENTISTA: 10% de los del cirujano.

CONSULTAS

- Simple en Consultorio	\$ 6.950
- Simple en Sanatorio	\$ 10.510
- Inter consulta en consultorio	\$17.370
- Inter consulta en sanatorio	\$21.000

ASISTENCIA EN SANATORIO

Por cada semana de asistencia sanatorial, o de control post-operatorio: \$19.540

CONSULTA PARTICULAR

La consulta particular de consultorio se aconseja fijarla en un precio no menor de: \$6.460

ESTOS VALORES NO INCLUYEN IVA

"Este Arancel está ajustado al 1º de julio 2024 y rige hasta el 31 de diciembre de 2024".
Según pautas dadas por Décima Ronda de Consejos de Salarios firmada por las partes el 26/12/2022 y publicada el 29/12/2022

Comisión Directiva de SOTU